



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

04 de diciembre de 2019

SEÑOR JUAN-CARLOS

CUCUTA

Asunto:
REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA

DECRETO ADMINISTRATIVO COACTIVO

IMPUESTO: PREDIAL Y SOBRETASA
DEUDOR SOLIDARIO: VEGA GUERRERO JUAN-CARLOS
CODIGO PREDIAL: 010402470005001
MANDAMIENTO: MPIC 1037306

URGENTE

La Subsecretaría del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citarlo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaría de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta - Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

CC 88230027
Tonson Serrano

NOMBRE CARTERA: _____
FECHA: _____
SECTOR No. _____

NO EXISTE EL NO
 NO RESIDE
 DESCONOCIDO
 REHUSADO
 DIRECCION DEFICIENTE
 CERRADO

CAUSALES DE DEVOLUCION
OFICINA

ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FEJALDO DESFIJADO
Hora: 8:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 20 MAR 2020 Fecha: 03 ABR 2020